

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GEOFORCE S.A.**

En Guayaquil, habiendo transcurrido 14 días del mes de abril del dos mil 2016 se reúnen los accionistas de la compañía GEOFORCE S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana km 1.5 y Av. Juan Tanka Marengo. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL	8334	\$ 8,334.00	16.6667%
ACOSTA ARCOS VICTOR MANUEL	2500	\$ 2,500.00	4.9996%
ACOSTA MORALES FRANCISCO BELIZARIO	5834	\$ 5,834.00	11.6671%
BRAVO ASTUDILLO JAIME ENRIQUE	5834	\$ 5,834.00	11.6671%
CORONEL NAJAS JOSE RAMIRO	2500	\$ 2,500.00	4.9996%
DELGADO VERA NELSON VALENTIN	2500	\$ 2,500.00	4.9996%
PEÑA CHAVEZ OSMANY FRANCISCO	5834	\$ 5,834.00	11.6671%
ROMERO SALINAS HUGO ANTONIO	2500	\$ 2,500.00	4.9996%
VELAZQUEZ OCHOA PAUL SIGIFREDO	5834	\$ 5,834.00	11.6671%
VELASTEGUI YANZA MAIRO HERNAN	5834	\$ 5,834.00	11.6671%
ZAMBRANO BRIONES LUIS RAHOMIR	2500	\$ 2,500.00	4.9996%
TOTAL	50004	\$ 50,004.00	100.00%

Preside la junta el señor BRAVO ASTUDILLO JAIME ENRIQUE, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio fiscal 2015.
- 2.- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre el reparto de utilidades de periodos anteriores.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificaciones a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Acosta Andrade Francisco Paul (16.6667% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Acosta Arcos Víctor Manuel (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Acosta Morales Francisco Belisario (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Bravo Astudillo Jaime Enrique (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";


7

- Coronel Najas José Ramiro (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Delgado Vera Nelson Valentín (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Peña Chávez Osmany Francisco (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Romero Salinas Hugo Antonio (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Velásquez Ochoa Paul Sigifredo (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Velastegui Yanza Nairo Hernán (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Zambrano Briones Luis Rahomir (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se **aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve **tratar el primer punto del mismo:**

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: once votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: once votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2015, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del año 2015, la utilidad del ejercicio económico 2015 es de \$ 21,225.59 y una vez realizadas las deducciones legales la utilidad que queda a disposición de los accionistas asciende a \$ 19,103.03 (Diecinueve mil ciento tres, 03/100 dólares) de los cuales la junta

aprueba la totalidad para distribuir a los accionistas, en proporción a su porcentaje accionario, de la siguiente manera: FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE, \$ 3,183.84 (Tres mil ciento ochenta y tres, 84/100 dólares), FRANCISCO BELIZARIO ACOSTA MORALES, \$ 2,228.76 (Dos mil doscientos veintiocho, 76/100 dólares), PAUL SIGIFREDO VELASQUEZ OCHOA, \$ 2,228.76 (Dos mil doscientos veintiocho, 76/100 dólares), NAIRO HERNAN VELASTEGUI YANZA, \$ 2,228.76 (Dos mil doscientos veintiocho, 76/100 dólares), JAIME ENRIQUE BRAVO ASTUDILLO, \$ 2,228.76 (Dos mil doscientos veintiocho, 76/100 dólares), OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ, \$ 2,228.76 (Dos mil doscientos veintiocho, 76/100 dólares), LUIS RAHOMIR ZAMBRANO BRIONES, \$ 955.08 (Novecientos cincuenta y cinco, 08/100), HUGO ANTONIO ROMERO SALINAS, \$ 955.08 (Novecientos cincuenta y cinco, 08/100), NELSON VALENTIN DELGADO VERA, \$ 955.08 (Novecientos cincuenta y cinco, 08/100), JOSE RAMIRO CORONEL NAJAS, \$ 955.08 (Novecientos cincuenta y cinco, 08/100), VICTOR MANUEL ACOSTA ARCOS, \$ 955.08 (Novecientos cincuenta y cinco, 08/100). Una vez presentada la moción a los accionistas, proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados; once votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2015, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

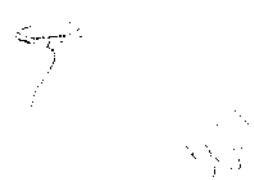
4. Resolver sobre el reparto de utilidades de periodos anteriores.

Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2014, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta, la utilidad de periodos anteriores una vez realizadas las deducciones legales la utilidad que queda a disposición de los accionistas asciende a \$ 18,617.01 (Dieciocho mil seiscientos diecisiete, 01/100), de los cuales la junta aprueba la totalidad para distribuir a los accionistas, en porción a su porcentaje accionario, de la siguiente manera: FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE, \$ 3,102.84 (Tres mil ciento dos, 84/100 dólares), FRANCISCO BELIZARIO ACOSTA MORALES, \$ 2,172.06 (Dos mil ciento setenta y dos 06/100 dólares), PAUL SIGIFREDO VELASQUEZ OCHOA, \$ 2,172.06 (Dos mil ciento setenta y dos 06/100 dólares), NAIRO HERNAN VELASTEGUI YANZA, \$ 2,172.06 (Dos mil ciento setenta y dos 06/100 dólares), JAIME ENRIQUE BRAVO ASTUDILLO, \$ 2,172.06 (Dos mil ciento setenta y dos 06/100 dólares), OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ, \$ 2,172.06 (Dos mil ciento setenta y dos 06/100 dólares), LUIS RAHOMIR ZAMBRANO BRIONES, \$ 930.78 (Novecientos treinta, 78/100), HUGO ANTONIO ROMERO SALINAS, \$ 930.78 (Novecientos treinta, 78/100), NELSON VALENTIN DELGADO VERA, \$ 930.78 (Novecientos treinta, 78/100), JOSE RAMIRO CORONEL NAJAS, \$ 930.78 (Novecientos treinta, 78/100), VICTOR MANUEL ACOSTA ARCOS, \$ 930.78 (Novecientos treinta, 78/100).

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados; once votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

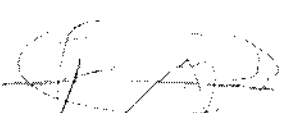
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.13.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Handwritten signature and a circular stamp, likely an official seal or mark, located at the bottom right of the page.

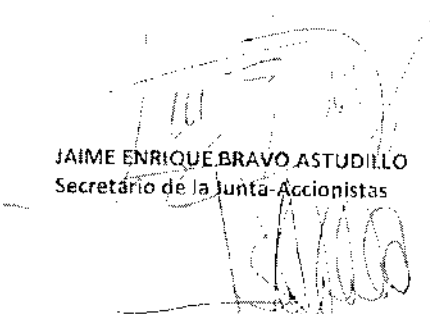
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- 2.- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-



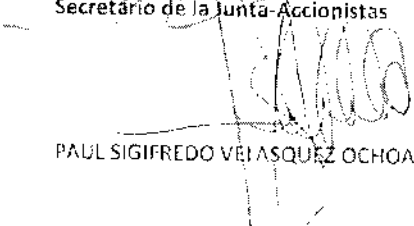
FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE
Presidente de la Junta-Accionistas



JAIME ENRIQUE BRAVO ASTUDILLO
Secretario de la Junta-Accionistas



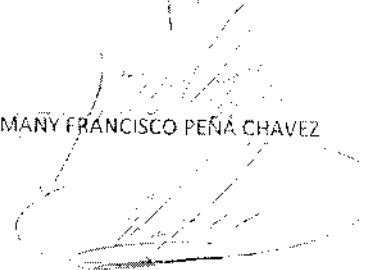
FRANCISCO BELIZARIO ACOSTA MORALES



PAUL SIGIFREDO VELASQUEZ OCHOA



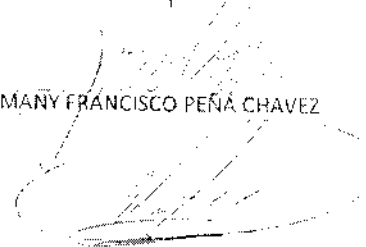
NAIRO HERNAN VELASTEGUI YANZA



OSMAY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ



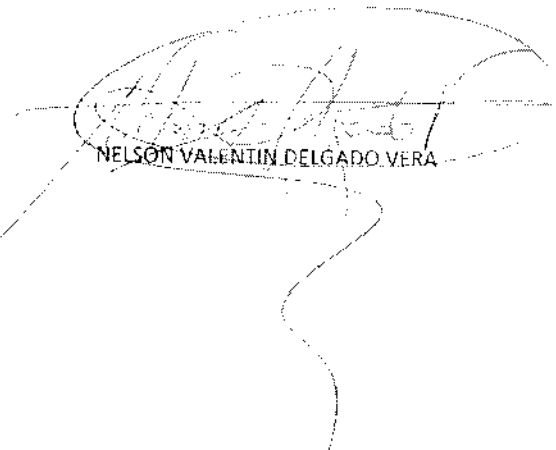
LUIS RAHOMIR ZAMBRANO BRIONES



VICTOR MANUEL ACOSTA ARCOS



HUGO ANTONIO ROMERO SALINAS



NELSON VALENTIN DELGADO VERA



JOSE RAMIRO CORONEL NAJAS